

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 13 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN OBRA MENOR - MAYOR.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO
Descripción	Un permiso de construcción de obra menor se solicita para intervenciones de pequeña escala que no afectan la estructura principal, como ampliaciones menores o remodelaciones. Por otro lado, el permiso de obra mayor es necesario para proyectos de gran envergadura, como edificios de varios pisos o centros comerciales, que implican mayor complejidad técnica y de planificación. Ambos permisos se obtienen en la municipalidad de cada cantón, presentando una serie de requisitos específicos, como la documentación del predio y planos (en el caso de obra mayor).
¿A quién está dirigido?	Permiso para trabajos de pequeña escala, como remodelaciones, ampliaciones hasta cierto tamaño (varía según el cantón, a menudo hasta 100 m²) o construcciones como cerramientos. Propietarios, herederos del predio (solar o viviendas).
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

• Permiso de construcción de Obra Menor - Mayor.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- *Copia de escritura del solar inscrita y catastrada
- * Copia de la medición de solar municipal actualizada (valida 6 meses)
- *Copia del informe de línea de fábrica y plan regulador
- *Copia de certificado de Historia de Dominio (otorgado por el Registro de la Propiedad)
- *2 juegos de planos arquitectónicos y planos estructurales, de instalaciones eléctricas, sanitarias, separadas en escala 1.50 y A4 (firmados y sellados por el profesional responsable).
- *Formulario de Estadísticas de Edificaciones (INEC).
- *Hoja de Responsabilidad técnica llenada y firmada por el profesional responsable
- *Copia de la Certificación patronal del IESS del mes en curso (profesional responsable)
- *Permiso del Cuerpo de Bomberos (para área comercial o inmuebles mayores a dos plantas altas)
- *Copia del permiso de vía pública
- *Copia de pagos de Impuesto Predial Actualizados.
- *Copia del certificado de no tener deuda en EMSABA EP.

Requisitos Específicos:

Solicitud dirigida a la alcaldía. Documentos del propietario y del predio (cédula, escritura, pago de predial, registro de propiedad). Planos o una descripción técnica de la obra.

¿Cómo hago el trámite?

Permiso para trabajos de pequeña escala, como remodelaciones, ampliaciones hasta cierto tamaño (varía según el cantón, a menudo hasta 100 m²) o construcciones como cerramientos. Se ingresa los requisitos solicitados, cancela la tasa señalada OBRA MENOR.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El valor a cancelar por permiso de construcción de obra mayor será: - Por estudios de planos y aprobación final: El 1x1000 del valor de construcción. Por permiso de construcción 1x1000 del valor del construcción.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 13 Página 2 de 2

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Lunes a Viernes de 8am a 17:00 pm en el Balcón de servicios del GADMB.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Italo Salcedo Faytong **Correo Electrónico:** I.salcedo@babahoyo.gob.ec

Teléfono: 0992292451

Transparencia